[NOMBRÁSE A LA COMPAÑERA TERESITA DEL CARMEN SEQUEIRA ROBLES, EN EL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (MARENA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 49-2014, aprobado el 13 de marzo de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 51 del 17 de marzo de 2014

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 49-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombráse a la Compañera **Teresita del Carmen Sequeira Robles,** en el cargo de Secretaria General del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de marzo del año dos mil catorce.

Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28807